

ACTA

De la Comisión de Pesca, correspondiente a la reunión de instalación, celebrada el día 8 de octubre de 2009.-----

Siendo las doce horas con cinco minutos del día 8 de octubre del dos mil nueve, en el salón "D" del edificio G, ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes de la comisión de pesca de conformidad con la convocatoria publicada en la gaceta parlamentaria de fecha siete y ocho de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día: 1. Lista de asistencia y conformación del quórum 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura del acuerdo de integración de la comisión de pesca de la cámara de diputados de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión. 4. Presentación de los integrantes de la comisión de pesca de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión. 5. Declaración formal de instalación cargo del Dip. Felipe Cervera Hernández, presidente de la comisión de pesca de la cámara de diputados de la LXI legislatura del H. Congreso de la unión. 6. Intervención, en su caso, de un representante por cada grupo parlamentario miembro de esta comisión de pesca de la cámara de diputados de la LXI Legislatura del H. Congreso de la unión. 7. Intervención del Dip. Felipe Cervera Hernández, presidente de la comisión de pesca de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión 8. Intervención, en su caso, de los Señores Gobernadores presentes en la reunión. 9. Asuntos Generales. 10. Clausura. -----

1. Lista de Asistencia y Conformación del Quórum. El presidente diputado Felipe Cervera Hernández: solicito a la secretaria, a cargo de la diputada Sofía Castro hacer del conocimiento de los presentes el cómputo del registro de asistencia de los diputados a esta reunión de instalación. La diputada Sofía Castro Ríos: informo a la presidencia que de acuerdo con el registro previo se encuentran inscritos 28 legisladores pertenecientes a esta comisión se anexa lista de asistencia en la que se registraron y firmaron los siguientes diputados: Dip. Felipe Cervera Hernández, Dip. Rolando Bojórquez Gutiérrez, Dip. Sofía Castro Ríos, Dip. Carlos Oznerol Pacheco Castro, Dip. José Alfredo Torres Huitrón, Dip. Cesar Mancillas Amador, Dip. Nelly Del Carmen Márquez Zapata, Dip. Miguel Martín López, Dip. Patricio Chirinos Del Ángel, Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Dip. Francisco J. Martín Gil Ortiz, Dip. Carlos Manuel Joaquín González, Dip. José Luis Marcos León Perea, Dip. Luis Alonso Martínez Armengol, Dip. Eviel Pérez Magaña, Dip. Alicia Elizabeth Zamora Villalba, Dip. Alfredo Villegas Arreola, Dip. José Manuel Marroquín Toledo, Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, Dip. Ivideliza Reyes Hernández, Dip. Juan José Cuevas García, Dip. José Ignacio Seara Sierra, Dip. Fernando Santamaría Prieto, Dip. Liborio Vidal Aguilar, Dip. Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, Dip. Florentina Rosario Morales, Dip. Víctor Manuel Castro Cosio, Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Sumando en total 28 Diputados Presentes.-----

2. Lectura y aprobación del orden del día. El presidente diputado Felipe Cervera Hernández: Dejó a consideración de los diputados integrantes de la comisión de pesca, el orden del día para su lectura y aprobación solicitando a la secretaria diputada Sofía Castro Ríos que verifique su aprobación, si es el caso del mismo. La diputada Sofía Castro Ríos: solicito a las diputadas y diputados miembros de la comisión que estén a favor de su aprobación, se sirvan manifestarlo en forma económica. Quienes estén en contra. Mayoría por la afirmativa, señor presidente. Aprobada.-----

3. Lectura del Acuerdo de Integración de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión. En uso de la palabra el diputado José Alfredo Torres Huitrón procedió a la lectura del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para la integración de cuarenta y cuatro comisiones ordinarias de la cámara de diputados de la LXI Legislatura, emitido el 29 de septiembre de 2009 y publicado en la gaceta parlamentaria.-----

4. Presentación de los integrantes de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión. Acto seguido se presentaron cada uno de los diputados integrantes de la comisión de pesca.

5. Declaración formal de instalación cargo del Dip. Felipe Cervera Hernández. El presidente solicita a todos los presentes ponerse de pie: En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas del día 8 del mes de octubre de 2009, se declara formalmente instalada la comisión de pesca, que funcionará durante la LXI legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 93, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, así como de conformidad con el acuerdo aprobado por el pleno el día primero de octubre de presente año.

6. Intervención a cargo de los diputados integrantes de la comisión. En uso de la palabra el representante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional el **diputado Rolando Bojórquez Gutiérrez:** se pronuncio por que la actividad pesquera y acuícola se dignifique, señalo que es necesario más recursos y estos estén etiquetados, con candados que combatan el subejercicio y la discrecionalidad de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y que los programas de pesca y acuicultura en sus reglas de operación sean claros y accesibles. Es necesario implementar los programas de ordenamiento pesquero, y aumentar recursos para apoyar al diesel marino y a la gasolina ribereña, además de incluir a los pescadores al seguro social como un derecho a la salud. Propuso la creación de un programa pro pesca, como apoyo a la productividad de los pescadores. -----

En uso de la palabra el representante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional el diputado Miguel Martín López (PAN): afirmo que la participación de este sector en la vida socioeconómica del país no es la más óptima por lo que se deben generar las condiciones para que se incrementar el desempeño de esta actividad. Es necesario preservar el entorno ecológico, y detonar proyectos de acuicultura y maricultura, con el propósito de combatir a la pobreza, pues esta actividad es generadora de empleos y alimentos. -----

En uso de la palabra el representante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el diputado Marcos Covarrubias Villaseñor: señalo que el sector pesquero es estratégico y prioritario para el desarrollo del país. Que la flota pesquera es obsoleta así como la infraestructura pesquera está en un estado grave de deterioro. Existe el creciente problema de la pesca ilegal, señalo que la mayoría de los pescadores no cuenta con seguro social, considero un gravísimo retroceso que el gobierno federal esté planteando para el próximo ejercicio, un recorte tan grande al rubro de pesca, lo que da muestra que la pesca no se encuentra en la agenda nacional , propuso que a la CONAPESCA se le dé el carácter de organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio o como un órgano desconcentrado que cuente con su propia personalidad y tenga el propio manejo de los recursos a fin de fortalecer al sector, solicito la activación del crédito de financiamiento al sector pesquero. Propuso a los legisladores asegurar un presupuesto al sector pesquero que corresponda a sus necesidades.-----

En uso de la palabra el representante de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), diputado Liborio Vidal Aguilar: Menciono que la pesca aporta el 0.08 % al PIB, en tanto los créditos otorgados al sector pesquero son desiguales en los litorales, se pronuncio por una ordenación pesquera, que fomente el consumo de pescados, señalo que el desempleo ha hecho que mas mexicanos se sumen a la actividad pesquera, lo que ocasiona una sobrepesca de las pesquerías y un mayor desorden en esta actividad, lo que genera la incapacidad de las autoridades, por ultimo pronuncio a favor de un sistema descentralizado que de mas facultades a los gobiernos de los estados y mejore los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, menciono que la problemática de la actividad pesquera debe ser interés de todos los que integran la comisión de pesca.-----

7. Intervención del diputado Felipe Cervera Hernández. En uso de la palabra señalo que no ha existido una política pesquera transexenal, clara y bien definida, que se ha observado un crecimiento desordenado y sin control de la flota pesquera nacional, además de las dificultades para el cumplimiento de normas en la protección de los ecosistemas, invito a todos los integrantes de la comisión de pesca a trabajar de manera conjunta en beneficio del sector pesquero y acuícola. Señaló que en el sector pesquero gran parte de los recursos se encuentran sobreexplotados y que la mayor parte de las 300 mil personas ocupadas en esta actividad no obtienen los ingresos suficientes para una vida digna. Menciono que la obligación de los representantes populares es participar en la búsqueda de caminos que conduzcan a un mejor futuro e implementar dentro de las atribuciones legislativas los cambios necesarios para poder transitarlos.-----

8. Intervención, en su caso, de los Señores Gobernadores presentes en la reunión.

En uso de la palabra la Lic. Ivonne Cervera Pacheco, gobernadora del Estado de Yucatán. Puntualizo que desde la Cámara de Diputados se pueden hacer grandes cambios y transformaciones nacionales de una escala, tamaño y permanencia que sólo es posible para los diputados federales. Resalta la importancia del sector pesquero y exhorta a los legisladores integrantes de la Comisión hagan detonar y desarrollar la actividad. Y que esta sea de calidad mundial, con leyes y programas que la respalden. Resalto la vocación pesquera que tiene el estado de Yucatán, líder en la captura de mero y pulpo y de las miles de familias que viven de estas pesquerías, donde los pescadores de todo el país incluyendo los acuacultores esperan de los legisladores buenos resultados. -----

9. Asuntos Generales. En asuntos generales hicieron uso de la palabra los diputados integrantes de la comisión de pesca por el Partido Acción Nacional, **el diputado Juan José Cuevas García:** Es urgente trabajar con las autoridades de la materia para mejorar no sólo la producción, lo que es técnicamente posible, sino garantizar a los pescadores mexicanos condiciones que les favorezcan. Realzo los beneficios de los programas de sustitución de motores y subsidios a diesel y gasolina marina, solicito proyectar a la pesca a un mercado internacional más competitivo, demando apoyar a las pequeñas cooperativas. Por último, hizo la invitación a todos los integrantes de la comisión para que asistan a la 54 edición del torneo internacional de pesca de marlyn y vela, a celebrarse los días 11 al 14 de noviembre, en puerto Vallarta.-----

La diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata del Partido Acción Nacional, comenta que la nueva Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables contiene puntos muy importantes que no están siendo aplicadas, la actividad pesquera requieren apoyos y recursos, señala que algunas de las pesquerías que se encuentran en niveles de agotamiento al tiempo que se pronuncia por que la CONAPESCA y el Instituto Nacional de la Pesca, tengan más autonomía. Solicita el subsidio para el diesel marino, convoco a cuidar a la actividad pesquera ya que esta es renovable y que si la atendemos, a las lagunas, esteros, ríos, cuidamos el recurso en sus etapas larvarias y juveniles, seguramente en los próximos años podríamos tener una recuperación importante de las pesquerías, no olvidando la acuicultura. Señalo que la pesca es una actividad primaria y requiere que no sea movida de ahí, por ello es importantes que se le dé el mismo tratamiento que a la etapa de industrialización el de no pagar impuestos a la hora de importar refacciones, motores y todos los enseres electrónicos que requieren para la actividad.-----

El diputado César Mancillas Amador del Partido Acción Nacional el cual solicita un mayor presupuesto y autonomía a la actividad pesquera y a la dependencia encargada de la pesca, además de buscar la manera más sencilla de que los pescadores tengan facilidad al acceso a las reglas de operación. Señalo que es necesario que los estados participen, formando los consejos municipales, los consejos estatales de pesca y también que le dediquen recursos. Es necesario que el estado promocióne a la actividad acuícola, el ordenamiento pesquero y acuícola, además de cuidar las especies, pero también se debe cuidar a los pescadores. Enfatizo en la reactivación de los astilleros, con ello se generarían empleos, puesto que no se ha fabricado un barco desde hace años y necesitamos darle mantenimiento a la flota pesquera. Es necesaria la vinculación de la ciencia y la tecnología, por ultimo dijo que era necesario legislar para convertir a los trabajadores del mar en personas sujetas de crédito. -----

El diputado José Luis Marcos León Perea, por el Partido Revolucionario Institucional, puntualizo que es necesario que el pez dorado, sea excluido de la pesca deportivo-recreativa y que esta se realice de manera comercial, con la finalidad de que nuestros pescadores ribereños capturen el pez dorado, en tanto no se modifique la ley, los pescadores mexicanos no pueden pescarlo comercialmente, para el caso de Sonora, sería un alivio en la temporada de “piojillo”, ya que los pescadores ribereños no tiene otra opción de pesca por lo que es urgente darle una solución a esta pesquería. -----

La diputada Sofía Castro Ríos del Partido Revolucionario Institucional. Solicita la creación de una subcomisión a efecto de revisar las reglas de operación del programa de acuicultura y de los programas de la CONAPESCA, con la finalidad de contar con la interlocución, la representación del sector pesquero, de altamar y rivereño, a efecto de que tengan voz y sean los pescadores quienes expresen los obstáculos a la fecha para poder ejecutar los planes y programas, y como consecuencia de ello la SAGARPA se le hace más fácil reorientar los presupuestos autorizados para el sector agropecuario o forestal. Asimismo Solicita establecer un mecanismo para aquellos trabajadores de altamar que han sido desplazados por la puesta en marcha del programa de retiro de embarcaciones y que no hay ninguna legislación que proteja a los pescadores, pues no existe una oferta para este sector que es desplazado cuando se desarma la embarcación y se va en retiro. -----

El diputado José Ignacio Seara Sierra: Es necesario retomar el tema de las áreas protegidas para las actividades de la paraestatal de Petróleos Mexicanos, donde no se puede pescar. Propuso que en las épocas de veda dar alternativas al sector pesquero, solicito verificar el padrón de pescadores, el ordenamiento pesquero, los permisos no son de los pescadores; los permisos son de los concesionarios, pero se otorga el financiamiento a los concesionarios, en tanto los trabajadores del mar o los trabajadores de la embarcación no reciben ningún beneficio. Por otro lado es necesaria la tecnificación y darle mejor financiamiento al sector pesquero.-----

10. Clausura. No habiendo más asuntos para desahogar en el orden del día se da por clausurada esta reunión de instalación de la comisión de pesca de la cámara de diputados de la LXI legislatura del Honorable Congreso de la Unión, siendo las 13.10 horas del día 8 de octubre de 2009, Se le solicito la secretaría levantar el acta

correspondiente, y se le informo a los señores diputados, que el miércoles de la próxima semana por la mañana se ha convocado a una reunión de presidentes de comisiones con el señor diputado presidente de esta cámara de diputados, donde se desahogaran temas administrativos y temas organizacionales de las comisiones, y posterior a ello se citara a reunión de trabajo a los secretarios de esta comisión. Mientras tanto, se les solicito a los señores secretarios miembros de los diferentes grupos parlamentarios, su colaboración para la recopilación de los temas que quieran ser incluidos en la agenda legislativa de esta misma comisión, para que en esta próxima reunión de trabajo, se tenga bien definida la estructura organizacional de esta misma comisión, y se integre la agenda de esta legislatura. Por otra parte, la agenda de reuniones con los diferentes enlaces de las instituciones, como SAGARPA, PEMEX y demás instituciones vinculadas al tema pesquero. Es cuánto y muchísimas gracia. -----

Firman Al Calce Los Cc. Diputados Integrantes de la Mesa Directiva e Integrantes de la Comisión de Pesca. Dip. Felipe Cervera Hernández, Presidente Dip. Rolando Bojórquez Gutiérrez Secretario (PRI) Dip. Sofía Castro Ríos Secrearia (PRI) Dip. Carlos Oznerol Pacheco Castro, Secretario (PRI) Dip. José Alfredo Torres Huitrón, Secretario. (PRI) Dip. Cesar Mancillas Amador Secretario (PAN) Dip. Miguel Martín López, Secretario Secretario(PAN) Dip. Nelly Del Carmen Márquez Zapata Secretario (PAN) Dip. Marcos A. Villaseñor Cobarrubias Secretario (PRD)